LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2155....BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, lately arrived from Liverpool. For particulars apply to captain Stephenson on board, or to the consignees M'CRACKAN & JAMIESON. tfc

Para Cádiz.

Dará la vela el 20 de Marzo, por contrata, el muy hermoso y velero bergantin goleta portugues MARIA, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa ocurran á

FELIPE BOTET,
No. 35, calle de Belgrano. m7 1ms

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Sorel* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. f18

FOR LIVERPOOL

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, by register, David Black, Master; has already the bulk of her cargo engaged, and shipping, and will still take a few salted hides and measurement goods or dry hides.

The "Brittania" is a fast sailer, coppered and copper fastened loads all her cargo in the inner roads, and will meet with quick despatch; has good accomodation for two passengers. For particulars apply to Mess. Jackson, Barker & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 88, calle de la Piedad. m 10

FOR SALE OR CHARTER,

THE fine fast sailing coppered nacional Brigantine "FAMA," capt. Presby, burthen as per register 123 tons: now laying in this port and ready to receive cargo. Apply to

ANDERSON, WELLER & Co.,
No. 12, callé de la Universidad. m 1

SE VENDE O SE FLETA,

El superior y muy velero bergantin goleta nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, forrado en cobre y listo para recibir cargamento para cualquier destino. Ocúrrase á la casa de los consignatarios

ANDERSON, WELLER y Ca.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened, fast sailing Brig "SENECA," Samuel Page, Master, has 2-3 her freight engaged and part on board; will sail soon and has superior accommodations for passengers.

For freight or passage apply to NOBLE, GOWLAND & Co., or CHARLES R. HORNE, Ship Broker.

Should freight offer at Montevideo the vessel will stop there for a few day. f 23

FOR NEW-YORK, DIRECT.

The Staunch coppered Brig Orient, (Ellis, *Master) will sail for the above port on or about the 30th March, (having part of her cargo ready to go on board). Should the value of 20 tons offer will touch at Montevideo for the same.*

For freight or passage (having good accommodations) apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. *march* 19.

FOR LIVERPOOL.

The first class, British built brig "JAMES," capt. Wright, coppered and copper fastened, burthen per register 160 tons. Having two thirds of her cargo engaged, she will meet with dispatch. Apply to Charles R. Horne, licensed ship broker, or to

f25 tfc ORR & LAMONT.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La muy velera fragata francesa "ADELE," su capitan Barrey, de porte de 238 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino el 10 de Abril próximo, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, admitirá poco flete. Tomará tambien pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios

BLANC Y CONSTANTIN,
No. 11, calle de la Paz m15 8c

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli*: tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.º al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan Mourgues; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios muy cómodos. Tambien puede recibir algunos pasageros, para los que tiene exelentes cómodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan que vive calle de la Florida No. ..., á casa de sus consignatarios S Lezica y Hermanos, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 17

FOR SALE,

THE *staunch coppered and copper fastened american ship "Henry Hill," burthen 192 tons, built of the best materials, and having a full inventory. For particulars apply to capt. Hoyt, at Mrs. Thorne's, boarding house,* Davison, Dorr & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. m 22

SE VENDE,

La muy velera y de primera clase fragata americana "HENRY HILL," de porte de 192 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida poco tiempo hace, de los mejores materiales, y tiene un inventario completo. Véanse con su capitan en la posada de la Sra. Thorne, con sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

PARA VALPARAISO.

Flete y pasageros.

El velero y de primera clase (A. 1. en Lloyd's) bergantin nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, su capitan Presley: es buque de primera clase en un todo, provisto de velámen y jarcia nuevos, forrado y clavado en cobre, y de una marcha superior: tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el restante á precios cómodos: como tambien pasageros, para los cuales hay comodidades exelentes.

Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. Anderson, Weller y Ca., No. 12, calle de la Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

AVISO.

SE necesita un cocinero ó cocinera: en esta imprenta darán razon. tfc

FOR VALPARAISO.

THE (A. 1.) *Buenos Ayres Brig "FAMA,"* 123 *tons by register,* Presley, *master; is a very fast sailer, coppered and copper fastened, well known (at Lloyd's) where insurance can be effected upon her at the very lowest rates: she has already a great part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. Also could accommodate passengers in a most comfortable manner. For further particulars apply to Mrss.* Anderson, Weller & Co., No. 12, calle de la Universidad, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

PARA PATAGONES.

Saldrá el dia 2 del entrante Abril, el muy velero y de 1.ª clase bergantin goleta nacional "JACINTA:" los que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario

JOAQUIN DE ALMEIDA RIVERO!
No. 92, calle de Belgrano. m23 6p

PARA BALTIMORE.

El hermoso y velero bergantin americano "CORNELIA," forrado y clavado en cobre, saldrá para cicho destino por el 1.º de Abril, y tomará á flete hasta 50 toneladas. Tiene tambien exelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro véase con sus consignatarios

NOBLE, GOWLAND y Ca.,
m24 No. 14, calle de la Reconquista.

FOR BALTIMORE.

The fine, fast sailing coppered and copper fastened Brig "CORNELIA," Capt. Beard, *will sail on or about the 1st. April, will take freight to the bulk of 50 tons: for which or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees*

NOBLE, GOWLAND & Co.,
m 24 No. 14, calle de la Reconquista.

PARA LA HAVANA.

La muy velera y de primera clase fragata inglesa "TYRIAN," [A. 1. en Lloyd's] del porte de 225 toneladas, forrada y clavada en cobre, y llevará para dicho puerto un cargamento de carnes de 5000 quintales, á un precio moderado: si hay alguno que se interese en embarcar á bordo de dicho buque el mencionado cargamento, podrá ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores S. Lezica y Hermanos, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
m 29 3c No. 88, calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO y PUERTOS DEL PACIFICO.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre (A. 1. *en Lloyd's*) bergantin nacional "FAMA," del porte de 123 toneladas, su capitan Presley, saldrá dentro de *quince dias despues de la fecha*: tiene ya las dos terceras partes de su cargamento contratadas, y admite el resto, y *pasageros, para los cuales tiene comodidades las mas espaciosas*: todo á precios cómodos. Los que se interesen en cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. Anderson, Weller y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

La balandra "ESPERANZA," dará la vela por toda la semana entrante, con destino á Paysandú y Salto; recibe carga y pasageros: los que gusten ocurran á la Recoba No. 18, donde darán razon.

m 24 6p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Miercoles 30 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete nacional "FLOR del RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

PARA PAYSANDU.

La zumaca ITATI dará la vela el Jueves 1º del entrante mes de Abril. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene exelente comodidad] ocurran á la calle de Chacabuco No. 70. m 29

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

La velera y bien construida goleta BELLA ANGELICA, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos el dia 5 del entrante Abril: los que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene mucha comodidad) ocurra á la casa de D. Carlos M. Huergo, calle de la Florida No. 95. m 28 6p

AVISO.

Saldrá para Paisandú y el Salto la chalupa ROSARIO, á fines de esta semana. Los SS. que gusten mandar carga ó ir de pasage podrán verse con el dueño y patron que vive en la calle de la Reconquista No. 283. m 28 3p

PARA SAN NICOLAS y SANTA FE.

Dará la vela en el corriente de esta semana el cuter nacional HOPE, de porte de 40 toneladas: admite carga y pasageros para los puertos de la carrera. Para tratar, en el café del Coliseo, calle de la Paz No. 1. m 29 2p

AVISO.

La balandra ARANSAZU, dará la vela en toda la semana para el punto de la Colonia: las personas que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir á la calle del Perú No. 274, ó con su patron en la Boca, donde le hallarán todo el dia.

Aviso.

EN el almacen No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir un surtido de sillas N. Americanas, que se ofrece á precios equitativos: igualmente un surtido general de muebles al gusto del dia.

Género de corda para sofás y algunos artículos de ferretería, como para muebles, &c. &c. m 10 tfs

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion el 1.º del entrante Abril todo el segundo batallon de este regimiento, se hace saber á todos los ciudadanos que lo componen que el dia 30 del corriente á las 9 de la mañana, se hallarán en el cuartel que está en la Fortaleza, para arreglar las compañías que deben hacerlo; siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion.—*Buenos Aires, Marzo* 19 *de* 1831.

AVISO.

Se previene al público que la diligencia que sale todos los Domingos á las 6 de la mañana para San Isidro, que por la comodidad de las personas quieren tomar asientos, en adelante saldrá á las 6½: el precio por cada persona es de CINCO PESOS, y puede llevar consigo una arroba, pasando de este peso se paga dos pesos por arroba: en el almacen de la modista francesa se tiene el escritorio, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, media cuadra de la plaza. Las personas que quieran alquilar el coche en la semana, el precio es muy acomodado, y caben hasta quince personas. m 9 1mp

SE VENDE MUY BARATO.

UNA mesa de cedro de dos varas de largo y cinco cuartas de ancho con cajones, otra mesa chica tambien con cajones pintada, dos hermosísimos fanalés y para envolver. Ocúrrase al No. 151, calle de Potosí. m 29 3p

UN CARRO,

PARA servicio de calle ó cualquier otro destino; se vende en el concepto de nuevo flamante, y es sólidamente construido, de las mejores maderas. El que quiera comprarlo ocurra al No. 26, calle de Tucuman. m 28 3p

Esterior.

ESTADOS UNIDOS.

MENSAGE DEL PRESIDENTE A LA APERTURA DEL CONGRESO.

Concluye.

[*Despues de defender la politica observada por el Gobierno General para con los indígenas, á quienes compra las tierras que ocupan, y les concede otras mas retiradas, costeando su traslacion á ellas y su manutencion allí por un año; el mensage prosigue:*]

Entre los numerosos motivos de congratulacion, el estado de nuestras rentas provenientes de impuestos, merece una mencion especial, por cuanto promete los medios de estinguir la deuda pública antes de lo que se creia, y subministra un lucido comprobante de los efectos prácticos del actual arancel de aduana sobre nuestros intereses comerciales.

Algunos tachan el objeto del arancel de inconstitucional; y casi todos lo consideran defectuoso en muchas de sus partes.

La facultad de imponer contribuciones, correspondió primativamente á los varios Estados. El derecho de arreglar esos impuestos con la mira de fomentar los ramos de industria doméstica es tan inherente á aquella facultad, que es difícil suponer la existencia de la una sin el otro. Los Estados han delegado toda su facultad sobre las importaciones al Gobierno General, sin limitacion ó restriccion, excepto la reserva poco considerable relativa á sus leyes de inspeccion. Habiendo pasado asi de los Estados esta autoridad á otras manos, el derecho de ejercerla para el objeto de proteccion no reside en ellos; y de consiguiente si no lo tiene el Gobierno General, debe estar extinto. Nuestro sistema politico presentaria de este modo la anomalia de un pueblo despojado del derecho de fomentar su propia industria, y de frustrar la política egoista y destructora que podrian adoptar las naciones estrangeras. Esto seguramente no puede suceder asi: esta facultad indispensable, concedida por los Estados, ha de estar dentro de la órbita de la autoridad espresamente delegada al Congreso.

[*El Presidente recomienda en seguida la adopcion de algunas modificaciones en el arancel, que concilien los intereses generales.*]

Segun los presupuestos del ministerio de hacienda, las entradas durante el año corriente ascenderán á $24,161,018, que escederán como en $300,000 el presupuesto presentado en el último informe anual del secretario de la tesorería. La suma total de los gastos durante el año, fuera de la deuda pública, se estima en $13,742,311; y la cantidad de la deuda pública chancelada en el mismo periodo habrá sido de $11,354,680; dejando un balance en el erario, el 1.º de Enero de 1831, de $4,819,781.

[*El mensage llama la atencion del Congreso á los departamentos de guerra y marina. La del Gobierno habia sido dirijida últimamente mas bien á la conservacion de los buques de guerra ya construidos, y al acopio de materiales, que no á aumentar su número, de suerte que se halla en estado de poner flotante una escuadra de buques nuevos, casi tan pronto como se podrian reparar los viejos. El Presidente trata despues algunos asuntos de interes puramente local. Recomienda que el distrito de Columbia sea representado por un Delegado en el Congreso, y que este tome en consideracion la cuestion de la conveniencia de renovar la Carta del actual Banco de los E. U., ó de establecer otro nuevo que preste mayores garantias. Termina con estas palabras.*]

En conclusion, conciudadanos, permitidme invocar en favor de vuestras deliberaciones aquel espíritu de conciliacion y desprendimiento que es el don del patriotismo. Bajo una providencia omnipotente y bondadosa la agencia de este espíritu se ha hecho hasta ahora manifiesta en la prosperidad y gloria de nuestra amada patria. Que su influjo sea eterno.

ANDRES JACKSON.

ERRATAS.—En los trozos del mensage insertos en los últimos números se han padecido muchos errores tipográficos que el buen sentido de nuestros lectores habrá correjido. Quizá no haya sucedido asi con uno en el No. 2153. En el penúltimo párrafo donde dice "que lo haga inteligible" léase "que lo haga inelegible." &c

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 30.

El nuevo periódico unitario que acaba de salir en Montevideo, de que hicimos mencion en el último número, tiene por epígrafe las siguientes líneas—

"........ ...... *discordia demens*
"*Intravit cœlos, superosque ad bello cœpit.*"

"La insensata discordia ha penetrado en los cielos, y hasta los mismos Dioses se han declarado la guerra."

Despues de un sublime exordio, y lamentar las desgracias de la República Argentina, declara el objeto que le ha movido *á alumbrar* sobre este país. "Queremos solamente (dice) poner delante los hechos del dia, y valiéndonos de la fuerza irresistible de sus consecuencias, obtener el convencimiento único de que la guerra debe cesar, deponiendo las armas uno de los combatientes para que el pueblo decida de su suerte, como soberano y árbitro de sus destinos."

Pone luego delante los *hechos* que citamos ayer, y considerando inútil toda resistencia al victorioso PAZ, asegura que "no hay mas medio, que ó dejar de mandar cuatro hombres, ó que una poblacion entera sea envuelta en nuevos estragos. Cámbiese el actual gobierno de Buenos Aires, y el general PAZ, clemente y generoso, se REPLEGARA inmediatamente á su provincia." Concluye apostrofando á los porteños en estos términos:—"Porteños, acordaos de este nombre: baste de sangre y de esterminio: deponed las armas, id á abrazar á los VENCEDORES que son vuestros hermanos, son argentinos, deponed las armas: ved la voz de la angustiada patria, &c."....

Con patrañas y declamaciones por este estilo se llena el primer número del *Relámpago* que tenemos á la vista.

Tras *rayos* suelen venir *truenos.* A los cuatro dias de la publicacion del *Relámpago* salió el *Trueno*, con este epígrafe:—

¡ Quosque tandem abutére patientia nostra, Fungueiros!

El que haciendose cargo los editores de que todos sus lectores no tienen obligacion de saber latin, traducen literalmente:

"*¡ Hasta cuando ladrones, asesinos, presumidos de sabios, habeis de estar sembrando zizaña y discordia, para recojer su fruto!*

El *Trueno* no anda con rodeos:—

"*De circunlocuciones nada sé*
"*El caso cuento como el caso fu .*
"*En mi frase de la constante ley*
"*El ladron es ladron, el buey es buey.*"

Sin mas preludios este insigne defensor de los verdaderos argentinos en Montevideo, comienza á sacudirle á su adversario. He aquí un estracto:—

El *Relámpago* pregunta "¿ cual de los dos partidos que se combaten hoi en la provincia de Buenos Aires, debe ya deponer las armas!"

El *Trueno* protesta de buena fé que no se sabe que contestar, por que no conoce en aquella libre provincia partido alguno que se oponga al gobierno legal que allí existe (2) ¡ ojalá que de todos se pudiera decir otro tanto!

Periodo continuo dice: "no hay que dejar las armas, hasta perecer muchos centenares de argentinos: no basta la sangre que ha corrido y corre; corra mas; y si es posible recojamos el postrer aliento del último de nuestros combatientes y solo entonces dejemos el puesto y abandonemos el pais." Asesinos en union, y no partidarios de la Unidad, este es vuestro lenguage.... si....él es....es el idioma de los decembristas, de los destructores de la patria, de los asesinos de Dorrego, Mesa, Quiroga (D. Ventura,) Bustos, Corbalan y de tantas otras ilustres y desgraciadas victimas sacrificadas á vuestro orgullo, envidia y furor. (3)

"Que basta de sangre, que bastante ha corrido." ¡ Lo conoceis!....y entonces ¿ por qué no deponeis las armas parricidas! ¡ Quien os ha dicho, que vosotros teneis el derecho esclusivo de mandar en la República Argentina? Unos hombres que no teneis mas que vuestra espada, y bigotes, y sino, decid que propiedades, bienes raices, teneis, necesitais tener manejo para aviaros, pero esto no os dá derecho para mandar, pues la República no es patrimonio vuestro.

Acordaos del gobernante y ministros que tuvisteis despues del motin militar de 1. de Diciembre. (4) Reparad cuan distinto son los hombres que están hoy á la cabeza de la República Bonaerense, hacendados, comerciantes, hombres en fin que necesitan de paz y tranquilidad para no perder sus grandes fortunas adquiridas no mandando sino trabajando.

Pregúntese á los hombres imparciales, industriosos, trabajadores, en una palabra, los hombres sensatos y de órden, que quien desean que les manden, y dirán, siempre, hombres que no necesitan de los empleos, y sí, estos de aquellos; por el contrario, preguntad á los holgazanes estafadores, amigos de figurarla y dirán, haya anarquia, mande un ladron, que no tenga nada, porque este necesita hombres, como nosotros, que somos sus protectores natos, y á rio revuelto, ganancia de uñateros.

El *Trueno* trae el siguiente artículo de correspondencia.

Sres EE. del Trueno.

Llé ha vistó en un periodic titulá lé *Relampág* q' el general Lavallé cam fiz la convencion de venti catre de Juni tenia dun gran esercit é tute le pepple de Buenos Ayrs, armadó en masá: cetes una mentir despues de la rotá de Puenté de Marques, el ne tené mas que catresant hombres de lineá, lle era sargant del regiman del Orden par què llé fui angaña, á mi man dí que el gauchos es gente muy fieros que matan tut les frances cam el s antré me lle viand despues ser falsó no querer tomar las armes lo mesme que les otres frances mis compaiiers despues del 26 de Juli que nadi é quis asistir á lus citacions q' san fé por órden de dicho genera lle pepple de Buenos Ayrs tu será afuera con señor Rosás.

Un Frances.

(2) El *Trueno* responde por los Republicanos que allí hay pero no por los que no son Ciudadanos Argentinos. (*Trueno.*)

(3) Estamos casi ciertos que si al Sr. D. Santiago Vasquez, á quien reconocemos por uno de los hombres de mayores luces que hay en este Estado le hubieramos suplicado nos hiciese un retrato de los Decembristas, no le hubiera echo tan bueno. *Id.*

(4) Así lo ha clasificado un Sr. Representante de bastante talento. *Trueno.*

El siguiente parte que dirigia el coronel Pringles al protector fue interceptado por la *Division de los Andes.*

Concepcion, Marzo 6 *de* 1831.

(A las 7½ de la noche.)

EXMO. SEÑOR.—Ayer á la una de la tarde arribó el enemigo á los alrededores de esta Villa, despues de haber sido detenido en su marcha por nuestras guerrillas, (1) desde distancia de una legua del naciente. Su fuerza al parecer consiste en el número de 400 á 500 hombres. Al aproximarse se tuvo á bien reconcentrar a la plaza toda nuestra fuerza, con el objeto de provocarlo á un ataque dentro de la poblacion. Mas el lo reusó y solo atacó con fuertes guerrillas por todas partes, hasta distancia de una cuadra de la plaza, todas las que fueron rechazadas rigorosamente. Hoy por todo el dia á continuado incomodándonos incendiando algunas casas, y rompiendo puertas y ventanas de otras, como aparentando forzar las murallas.—Su pérdida hasta ahora pasa de 20 muertos y muchos heridos; (2) y la nuestra se reduce á la perdida del benemérito teniente de cazadores Argentinos, D. Juan Manuel Moyano, la de un paisano, y cinco heridos, incluso el alferez D. Julian Arias. Ahora, pues que nuestra tropa ha aventajado en lo moral, me he resuelto á salir esta noche con la caballeria á tentar un golpe de mano, y hacer la guerra de partidas, pues que la plaza se considera segura. A pesar de esto, si V. E. tiene alguna fuerza espedita no tan necesaria á otros objetos, puede hacerla volar inmediatamente. Aun no necesitaria de estos recursos, á no ser tropa nueva toda la que compone esta guarnicion. El comandante general de la division del Sud que firma, se honra en saludar a V. E. con su mas alta consideracion y respeto.—Exmo. Sor.—*Pascual Pringles.*—Exmo. señor capitan general y gobernador supremo de la Provincia de Córdoba.

(1) *Miente*: que sus guerrillas no quisieron jamas aguantar carga alguna de las que amenazaron las nuestras, sino tirar tiros á distancia de tiro de cañon, y á la hora de ponerse el sol no encontraron por donde huir á la carga resuelta que se les dió.

(2) En todos los tres dias refiere el parte con exactitud su número.

El coronel D. Agustin de Pinedo al regimiento 1º. de Patricios de milicias de caballeria de campaña.

¡COMPATRIOTAS! El Exmo. gobierno ha dispuesto que 300 milicianos mas del número 1 marchen á campaña. Un nuevo testimonio de confianza que honra al regimiento á que perteneceis es esta órden. Vuestro coronel asi la clasifica, al ver, que nos destina á tomar parte con los compañeros del regimiento, que ya estan en campaña, el escuadron de lanceros y carabineros de linea en el ejército auxiliar confederado, y el del comandante Fernandez en el de reserva de la provincia, fuera de 300 milicianos mas en fatiga activa de la plaza, y en los destacamentos que cubren. Vamos, pues, Patricios, adonde nos lleva la voz de la autoridad, á reproducir los actos de subordinacion, y de verdadero patriotismo, y á repetir ejémplos, que convenzan reiteradamente, que si los enemigos del órden, los anarquizadores, los amotinados del 1.º de Diciembre, se empeñan en convertir en un desierto á la República, nosotros trabajamos porque no existan esos elementos de destruccion, jurando por el Eterno que seremos infatigables hasta conseguirlo. Vamos á sostener el imperio de la ley, que no quieren reconocer los que se mancharon con el horrendo crimen del parricidio, asesinando bárbaramente al Gefe supremo de la Nacion. Hemos nacido en la tierra de la libertad, y no consentiremos jamas que los monstruos que conspiran contra ella logren impunemente dominar la tierra. Vamos en fin á coronar la obra del ejercito restaurador, mientras el resto de la fuerza del regimiento, y los escuadrones de abastecedores que le pertenecen, quedan velando y prontos á segundaros, si fuese necesario.

OFICIALES, CIUDADANOS, PATRICIOS todos del número 1.º de milicias de caballeria, FEDERACION ó MUERTE es la insignia que os distingue. Perteneceis al órden; y en todos casos lo acreditareis. Ya sabeis que la subordinacion es la precursora del triunfo; conservadla rigorosamente.—Ved que venciendo tenemos *leyes y patria*, y que vencidos nos esperan despotismo oprobio é ignominia. Marchemos pues á afianzar los goces de la libertad, á salvar la República de tiranos, á merecer las bendiciones de los libres, ó morir con gloria.

AGUSTIN DE PINEDO.

Copiamos del *Lucero* la siguiente carta del célebre naturalista D. AIME BONPLAND que participa la grata noticia de la terminacion de un largo cautiverio. Parece que en breve tendremos el honor de volver á hospedar á este ilustre victima de su celo científico, cuyos padecimientos han sido tan universalmente sentidos.

San Borja, 22 *de Febrero de* 1831.

Señor y antiguo amigo.

"Convencido del vivo interes que Vd. siempre ha tomado en mi suerte, me apresuro en anunciarle mi salida del Paraguay.

"Despues de veinte meses de demora en Itapua, donde he hecho y dejado un segundo establecimiento agrícola; al fin he transitado el Parana por órden superior el 2 de Febrero. El 8 me he alejado de las orillas de este rio, y el 15 he llegado á San Borja.

"El portador de esta es el Sr. *Araujo*, negociante portuguez, que he conocido en Itapuá. Ruego á Vd. no deje de serle util, si se le ofrece la oportunidad.

"La creciente excesiva del rio aun no me ha permitido trasbordar todos mis bagages: tan pronto como lo habré realizado, iré á visitar todos los pueblos de Misiones, que se hallan en la izquerda del Uruguay: despues me trasladaré á Corrientes, donde espero hallar lo que he dejado, y sobretodo mis libros que me son estremamente necesarios por la perdida que he hecho de muchas obras en los primeros meses de mi llegada al Paraguay. Desde Corrientes volveré probablemente á San Borja para arreglar mis asuntos, y despues pasaré á Buenos Ayres, a donde tengo tanto deseo y tanta necesidad de llegar.

Para poner un termino á las tristes suposiciones que Vd. y todos mis amigos deben naturalmente haber hecho sobre mi existencia durante los nueve años de mi detencion en el Paraguay, lo diré que he pasado mi vida tan feliz como es posible, y puede esperarla el que se halla privado de toda relacion con su patria, su familia y sus amigos.

El ejercicio de la medicina me ha suministrado siempre los medios de subsistencia; pero, como no llenaba todo mi tiempo, me entregué, por genio y por necesidad, á la agricultura, que me ha proporcionado infinitos goces. Al mismo tiempo habia establecido una fabrica de aguardientes y li-

cores, y ademas una carpinteria y una herreria, que no solo costeaban los gastos diarios de mi establecimiento agricola, sino que me dejaban algunos beneficios con los trabajos que se emprendian por cuenta de los particulares. Por estos arbitrios habia adquirido una existencia que me hacia vivir con la mayor comodidad.

El 12 de Mayo de 1829, sin ningun preliminar, el delegado de Santiago me comunicó la órden del Supremo Dictador de salir del pais. Esta intimacion era una mescla de justicia é injusticia, que hasta ahora no he podido esplicarme de un modo positivo. En fin fastidiado desde el 12 de Mayo de 1829 hasta el 2 de Febrero de 1831, esto es durante veinte meses y veinte dias, he pasado el Paraná con todos los honores de la guerra.

" Esta segunda época de mi vida en el Paráguay, ha sido para mí un verdadero suplicio. Nunca habia dado motivo á nadie de quejarse de mí: era bien visto y me atrevo á decir, apreciado de todos. El mismo Supremo Director, desde mi arribo á la República hasta el 12 de Mayo de 1829, me habia concedido la mayor libertad, y los gefes del Departamento, en donde yo demoraba, me trataban con bondad. En fin, como hay un término á todo, el Dictador ha decretado definitiva y realmente mi salida del Paraguay, y lo ha hecho del modo mas generoso. Soy pues, libre, y pronto espero abrazarle.

" Quiera Vd. dar mil memorias á todos mis amigos que se acuerden de mi, porque me falta tiempo para escribirles. En mi detencion á nadie he olvidado, y sin mapas geograficos he viajado mucho.

" Durante nueve año consecutivos, no he hablado el frances ni una sola vez; de consiguiente espero que Vd. escusará los defectos y las faltas en que he podido incurrir en esta carta.

Adios mi querido señor *Roguin*; estoy impaciente de verle, y voy á finalizar el mas pronto posible los pequeños negocios que aun me detienen aqui.

Su compatriota y amigo sincero.

AIME BONPLAND.

Al Sr. D. Domingo Roguin.

OBITUARY.

Died, in this city, on the 29th inst. after a short and severe illness, WILLIAM DANA, Esq, of Boston. This gentleman has been for many years well known in this city. The unanimous testimony of his numerous friends and acquaintances will fully justify the incontrovertible truth of the following simple and unadorned eulogy: The deceased possessed, in an uncommon degree, an equanimity of temper, and an unoffending circumspection of language and deportment, which gained him the friendship of all, without exciting the bad feeling of any one. In all the offices of social intercourse, he was distinguished by the greatest aminity of manners, and readiness to serve on all occasions. He leaves to lament his loss a most estimable and interesting widow and a young child; and if there be consolation in the cordial sympathy and in the kindest attentions of a numerous and respectable circle of friends, this afflicted lady has but little to wish. May Heaven grant her every blessing, and more especially that greatest of all desirable relief, a prompt and happy return to the bosom of her respectable family and home.

—

THE *friends of the late William Dana are requested to attend the burial of his remains at the Protestant Burying Ground to day [Wednesday] at 4 o'clock P. M.* m 30

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 29.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Joaquina Villa de 50 años.
Daniel Cueli, párvulo.

Parroquia de San Telmo.
Juan, párvulo.

Parroquia de la Concepcion.
D. José Reyes, de 46 años.
José Torres, parvulo.

Parroquia de la Merced.
Maria del Cármen, párvula.

Parroquia de Monserrat.
Da. Maria Catalina, de 78 años.

Parroquia de la Piedad.
Benita Orrego, párvula.
Un arrojado.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *"Wanderer,"* de Nueva York, en 75 dias, con cargamento general, á la órden.

Corbeta de los E. U. *Vandalia*, de Montevideo.

ENTRADA AL RIACHUELO.

Balandra *Concepcion*, del Yancay, con leña.

Chalupa *Galeano*, de San Pedro, con sapallos y maiz.

Id. *San Antonio*, del Baradero, con cueros, astas, cerda, trigo, cueros de nutria.

Balandra *Dolores*, del monte con sapallos.

Id. *San Pedro y Animas*, de Sandú, con tabaco, yerba y cueros.

Queche *San Pedro*, de Santafé, con cueros y maiz.

—

MANIFIESTOS.

Goleta Brasilera *Bella Angélica*, de Puerto alegre
á D Carlos M. Huergo.
642 tercios yerba

Goleta Paquete Oriental *Flor del Rio*, de Montevideo.
Juan Cuello.
207 bolzas cevada.
Francisco Florenzo.
45 id. id.
a Vicente Melendez.
75 barricas manzanas
á Benito Larraya.
9 pipas id.
á Rafael Camusso.
75 balas papel blanco.
á Miguel M. Martinez.
45 baricas manzanas
150 sapallos
á Francisco Camusso.
5 barriles miel
á José E. Soler.
1 cajon botas de potro curtidas
á la orden.
1 cajon penachos
20 barricas manzanas

Bergantin goleta americano *Emely*, de Boston
á Davison Dorr y Ca.
1 pipa ginebra
2 id. gaileta
2 damajuanas aguardiente
8 barriles id.
19 id. harina
6 id. salmon
20 id. vinagre
4 atados jarcia
1 cajon aguardiente
2 barriles cidra
6 tinas espiritu trementina
1 silla de montar
16 quesos
26 cajones frutas
6 id. cidra
8 cuñetes manteca
147 bolzas mais
1 cantidad de id. á granel
15 id. porotos y 92 bolsas cevada
25 id papas,
manzanas, menbrillos, zapallos á granel.
1 porcion pescado salado

Fragata inglesa *Tyrian*, de Cadiz.
á Parlane, Macarliste y Ca.
2 cajones pañuelos algodon.
a Sebastian José Ocampo.
1 cajon seda de coser
150 cajas fideos
601 botijuelas aceite de olivo.
á Mohr y Ludovici.
1 fardo pañuelos de algoudon.
á Lezica hermanos.
2100 fanegas sal
1500 botijuelas aceite
200 id aceitunas.
á D. José Iturriaga.
12 cajones cristalería
2 id seda
1 fardo casinetas
3 cajones catres de platina
250 id pasas de uva
1 fardo paños.
á Resaval hermanos.
15 fardos hilo acarreto
100 cajas fideos
501 botijuelas aceite
50 cuñetes aceitunas
60 id sardinas
40 id vino
10 barriles pimenton
60 cajas frasquitos alcaparras
496 lebrillos
20 sacos garbanzos
30 tercios papel
1 cajon cigarros.
á D. José Ortiz Basualdo.
200 libras seda de coser
a Zimmermann, Frazier y Ca.
1 cajon cintas
2 idem trensilla
1 idem tiradores
á Da. Paula Gallardo.
4 fardos paños
á D. José Rabassa.
1 cajon libros y estampas
á D. Mariano San Juan.
1 idem seda de coser
1 idem agallas
á D. Manuel Rodriguez.
4 idem sedas
25 barriles vino
10 idem medios de id.

Chalupa oriental *Americana*, de Montevideo.
á D. Juan Bautista Picaso.
35 fanegas maiz.

Avisos Nuevos.

PARA MALAGA en derechura.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase fragata americana HENRY HILL, su capitan D. Juan Hoyt. Es buque construido para paquete, poco tiempo ha, en los Estados Unidos, forrado y clavado en cobre y tiene las comodidades mejores que se puede desear—saldrá dentro de un mes de la fecha y podrá admitir algunos pasageros á precio moderado—vease con su capitan, posada de Msr. Thorne—con los señores Davison Dorr y Ca. ó con Carlos R. Horne, corredor maritimo, No. 88 calle de la Piedad.

AVISO.

SE vende una famosa cria de cabras, tres hembras y un macho, y una pareja de caballos oscuros, mansos y nuevos, propios para un carruage de gusto; calle de Chacabuco No. 161, se podrán ver. m 30 3p

AVISO.

La balandra "NAVEGANTE," dará la vela el Jueves sin falta con destino á Soriano y Mercedes: recibe carga y pasageros: los que gusten pueden ocurrir á la Recoba No. 18, donde darán razon. 1p

TO MASTERS OF VESSELS.

A *few tons of good ballast for sale on board the national brig "Fama," if applied for immediately; apply to Capt. Presley, at No. 12, calle de la Universidad or C. R. Horne.* m 30

AVISO NUEVO.

G. SEGRESTAN HERMANOS, de la tintorería de lá "CONFIANZA," hacen saber al público que han establecido su tintorería en la calle de la Florida No. 25, en la antigua tintorería de M. *Sallandrouze.* Se encargan de ejecutar cuanto sea posible hacer en el oficio de tintorería. Las personas que se sirvan honrarles con su confianza pueden estar seguras que serán servidas con toda satisfaccion, bien sea en los precios ó colores, &c. m 30 8c

PARA BURDEOS.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del próximo mes de Abril, la mui hermosa fragata francesa "BALGUERIE STUTTEMBERG," de 300 toneladas: los SS. que gusten ir de pasage podrán verse con BERTRAM CHAMBERS y CA., calle del 25 de Mayo No. 26, ó con BERTRAM LE BRETON y CA., de Montevideo. m 30 tfs

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á principios del mes de Mayo, para dicho destino, la de primera clase, muy velera y *bien conocida*, fragata francesa "L'AUGUSTE," su capitan D. M. COUTARD: es buque de excelentes calidades y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre, y puede aun admitir como 4,000 cueros á flete: tambien algunos pasageros [para los que tiene comodidades superiores]. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los SS. BERTRAM CHAMBERS y CA., No. 26, calle de 25 de Mayo, ó con
CARLOS R. HORNE,
m 30 No. 88, calle de la Piedad.

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS.

E*N el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se vende madera de pino roble, fresno, cal y veldozas, á precios sumamente equitativos.* m 30 6p

AVISO.

EN una fábrica de sombreros se necesita un jóven para aprendiz, se le enseñará el oficio y se le tratará bien: las personas que se interesen podrán acudir á la calle de la Reconquista No. 78, donde darán razon. m 30 3p

SE DESEA COLOCAR,

UN jóven en tienda ó almacen, ó cualquier otra casa de trato; tiene personas que puedan dar pruebas de su buena conducta: la persona que se interese por dicho jóven puede ocurrir á esta imprenta, donde darán razon. m 30 3p

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS DE BUEN GUSTO.

SE ha mudado de la calle de Cangallo al No. 70 de la Florida, la muy acreditada peluquería, donde se encontrarán pelucas, casquetes para hombres, rulos y añadidos de todas calidades, colores y hechuras, y á un precio regular; todas las personas que necesiten de cualquier cosa hecha en cabellos, será servida lo mas pronto posible. Igualmente hay unas cuantas docenas de peynetas de rulos, á un precio bien acomodado. m 30 1mp

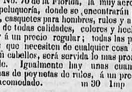

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

(*No. 28, calle del Perú.*)

HOY MIERCOLES 30 del corriente, se venderá á la mejor postura la tienda del número arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas francesas é inglesas, lanillas para chalecos, cotonias para id, muselinas de colores averiadas, nanquines, merinos, listados anchos y angostos, camisas de hilo finas, cocos franceses, pieles listadas, paños y casimires de varias clases, estopillas, bretañas, linoes bordados, cocos rosados y blancos, coletas de hilo, brines blancos finos, piel de cabra averiada, pañuelos de cambray de hilo, id negros de seda, id de espumilla, peynetas de carey, gorras de pelo, perfumeria y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

—

Por Lavalle y Macome.
Remate interesante.

En casa de los SS. Carlos Tayleur y Ca. Calle de Maypú No. 47.

Se principiará el remate con la venta (*por cuenta de aseguradores*) de
400 piezas bramantes averiados.

HOY MIERCOLES 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mejor postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños superfinos, bayetones, paños finos, y de la Estrella.
Id. ordinarios de un ancho, bayetas de dos frisas, id. de fajuela.
Merinos negros, lanillas, alepines anchos y angostos.
Zarazas de diferentes gustos, pañuelos de cuello.
Vestidos de zaraza, id. de id. ordinarios de colores.
Nanquines, pieles de colores y blancos
Hilo de carretel surtido
Listados cuadrados, mercería, ferretería, loza, cristales, jamones, &c. &c.

—

Por Thomas Gowland y Ca.,

En el almecen No. 59, calle de la Piedad.

HOI MIERCOLES 30, á las 11, por órden de los albaceas del finado D. Juan Hyndman, á la mas alta postura, *todos los artículos* que encierrra dicho almacen, que consisten de

Vinos exelentes, Oporto, Madera, Burdeos, Pontac, Jerez, Vidonia, Champaña, Alicante, Grave, Lisboa, tinto y Málaga embotellado y en casco
Rom de la Jamaica y coñac
Ginebra en frasqueras y botellas de barro
Whiskey de Irlanda
Cerveza blanca y colorada.
Azucar de pilon y del Brasil.
Sal, té, alverjas, lentejas, cepillos, lapis, tapones de limeta, betun, jamones, jabon amarillo, harina de avena, aceite de pintar en tarros, salsas y encurtidos, pinturas surtidas, clavos de comer, café, el mostrador y armazon, balanzas, romanas, escaleras, escritorios, &c. &c. &.

Por los mismos.

(*Reconquista No. 63.*)

HOY Miercoles 30 del corriente, á las 4 de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes artículos, conducidos por el bergantin americano *Emily Cook*, con procedencia de Maldonado.
30,000 manzanas escogidas
12,000 membrillos idem.
Papas, maiz, sebada, pescado salado, porotos,—y otros varios artículos.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA.

El MIERCOLES 6 del entrante Abril, se ha de rematar indispensablemente la superior goleta "GUANACO," de 73 toneladas, segun se halla surta frente á la barraca de Peña, en el rio de Barracas.

El inventario se puede ver en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63.

—

Por Videla y Medrano.

Calle de los Piedras No. 34.

El MARTES 5 del entrante, á la hora de costumbre, se ha de rematar á la mejor postura una herrería situada en dicha calle; tiene todos los útiles precisos, como son toda clase de herramientas, fraguas, fuelles &c., y una partida de barras de fierro.

EN SEGUIDA

Se venderà del mismo modo otra herrería, perteneciente al mismo dueño, en igual estado de la primera, situada
Calle de la Plata, contigua al No. 152.
Un carro ingles con guarniciones.

Por los mismos.

Calle de la Florida No. 18.

El MIERCOLES 6 de Abril, se venderá á la mas alta postura, un surtido general de efectos nobles, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

—

AVISO
DEL
Ministerio de Hacienda.

El Gobierno con fecha 17 del corriente, ha acordado prorogar por un mes mas el plazo señalado para el cambio de los billetes viejos del Banco Nacional.

PARA ALMACENEROS.

Comestibles, licores y otras especies.

EN la casa de comercio de *Francisco Leon de la Barra*, calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente equitativos, los artículos siguientes:

Yerba de Parnaguá, tabaco del Brasil
Polvillo sevillano legitimo, rapé en tarros
Cacao superior
Garvanza fresca de Chile
Porotos y lentejas id. de id.
Cocos y nueces de id.
Agí fino en calabasitos
Salsas y alcaparras inglesas
Jabon americano
Aceite de linaza
Cristalería surtida
Loza blanca y celeste en canastos
Servicios completos de loza fina para comida y postres, del tamaño y proporcion que convenga á los compradores
Dichos de porcelana inglesa de mucho gusto para los mismos destinos
Dichos id. y de loza fina para té y café
Un botiquin con una coleccion de medicamentos
Y vinos superiores embotellados de Champagne, Madera y Jerez. m 10

GRAN BARATILLO.

IMPORTANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN el almacen calle de la Florida No. 32, se vende lo siguiente:

Azucar (*libra*)...........	á 2¼, 3 y 4	rs
Arroz del Brasil...........	á 2	id.
Id. superior...........	á 2½	id.
Yerba superior...........	á 8	id.
Id...........	á 4	id.
Té imperial (*libra*)...........	á 10	$
Id. negro muy superior...	á 6$ 4	rs.
Papas inglesas...........	á 4	id.
Manteca superior...........	á 18	id.
Pasas de uva...........	á 7	id.
Fideos...........	á 5	id.
Jabon negro...........	á 4	id.
Id. amarillo, (*la barra*)...	á 9	id.
Almidon de trigo...........	á 5	id.
Id. mandioca en cartuchos	á 2	id.
Tabaco negro picado...........	á 10	id.
Zapatillas de muger...........	á 18	id.
Porotos tapes...........	á 1	id.
Azul de Prusia...........	á 10	$
Café...........	á 7	id.
Alacena...........	á 4	id.
Cerveza rica...........	á 18	id.
Asentadores para navaja....	á 6	id.

Granadas para contrapeso de las bombas á 20$; soperas de orilla verde y azul á 5, 7, 8 y 9$; escupideras, jarras, tazas, platos, platillos de café á medio real, tazas con platos á 2 rs. una; lavatorios con jarras á 5$ una; cristales de todas clases, bombas de cristal, — *con otros muchos articulos,* muy baratos. m 19 tfc

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo No. 62, el célebre OPIATA BALSAMICO, compuesto por el Sr. *Guérin*, antiguo farmacéutico de los hospitales de Paris. Este remédio pronto y eficaz, cura sin el auxilio del mercurio, toda clase de enfermedades venéreas, por inveteradas que sean, en el corto espacio de ocho dias, sin necesidad alguna de cocimientos, dieta, &c. &c.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

TODOS los individuos que deben entrar en servicio el mes de Abril se presentarán el dia último del presente mes, á las 6 de la mañana en este cuartel para hacer el servicio que les pertenece; en la inteligencia que el que faltare será castigado con la pena que designa la lei.

m 29 ALZAGA.

AVISO.

DON MIGUEL GUTIERREZ, ha trasladado su escritorio y almacen de la calle de Potosí á su casa nueva No. 65, calle de Cuyo, que forma esquina con la calle de la Catedral. m 29 10c

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA casa de remate de GIADAZ y Ca. se ha mudado de la calle de la Reconquista No. 7, al No. 32 de la misma calle. *m 29 3s*

Genuine MACASAR Oil.

JUST *arrived from England a quantity of the above oil which is warranted genuine and is now Selling, at No. 23½, calle de la Victoria.* *m 9 1mp*

PASTO SECO Y SEBADA.

SE vende por toneladas y por fardos; tambien se arrienda en el partido de los Quilmes, una chacra de 60 cuadras, de exelente terreno: en la calle de Chacabuco No. 23, vive el dueño. m 29 6p

QUEMAZON POR NECESIDAD.

CALLE de la Piedad No. 304, un criado mozo, una partida de carbon por mayor y menor, una id. zapallos del Salado por mayor y menor, una id. de barriles de carga y 7 toneles, un terreno calle del Parque al Norte, con 25 varas de frente y media cuadra de fondo, la pulpería calle de Lima No. 32, con mucha comodidad, poco principal, poco alquiler y un gran corralon. m 29 3p

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 60 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

Aviso á los estancieros.

HAY de venta cuatro caronadas con sus cureñas, en muy buen estado, y á un precio sumamente acomodado. En casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

RIFA DE GLOBOS.

QUEDANDO solamente 22 cédulas para completar el número de las 200, se rifará dentro de pocos dias,—y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. m 24

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno empapelado, entablado el piso, y con las mejores apariencias, tanto por su tamaño como por su situacion central, pues está á distancia de 1½ cuadra de la plaza de la Victoria. En la calle de este nombre No. 41, darán razon. m 24s

COLCHONERIA Y TAPICERIA.

GUILLERMO INGLIS y Hermanos, No. 130, calle de la Piedad, avisan al público de Buenos Aires, que despues de mucho trabajo se han surtido de una partida crecida de lana exelente y limpia, y sin abrojos, de que están fabricando colchones á precio muy poco mayor que los de lana ordinaria.

Hacen y mudan colgaduras de todas clases á la última moda y con equidad.

Componen asientos de sofás y sillas, así como colchones, haciendolos casi iguales á nuevos, empapelan y ponen cielos razos, y acomodan las alfombras.

Tienen de venta un surtido de colchones cujas, &c. y ejecutan toda obra concerniente á la tapicería con la puntualidad que acostumbran. m 24 6p

LETRAS SOBRE FRANCIA.

EL que necesite de dos á dos mil quinientos francos sobre Paris, puede ocurrir para tratar en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120. m 24

Harina fresca recien llegada y de la mejor calidad

SE vende en casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. m2

SE DESEA VENDER,

PARA chancelar una cuenta, una partida de camas de carreta, otra de cañas tacuaras á precio ínfimo. El que las quiera tomar ocurra al hueco de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana. m 28 8p

Veldozas de superior calidad,

HAY todavía algunos millares en venta y de primera calidad, en casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

AVISO A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de Cangallo No. 45, se venden unos cuantos tercios de yerba superior de la marca P. P. m 28 tfs

Patentes.

EL ministerio de hacienda hace saber á los dueños de los establecimientos sujetos á patente en la ciudad, que debiendo cerrarse precisamente la venta de ellas el 31 del presente; el dia 5 de Abril próximo, saldrá la comision de visita, quien impondrá las multas que la ley designa á los infractores. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

EL MAPA

DE la República Argentina y Boliviana con el panfleto que demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando por comun interes comercial, tan admirablemente á las dos repúblicas; se acaba de litografiar por los SS. Risso y Ca., en esta capital, y se vende en la librería No. 54, calle de la Universidad, y en la librería No. 92, calle de Cangallo, á 10$ moneda corriente.

Se suplica á los SS. Suscriptores ocurran á los respectivos lugares donde se hayan suscripto, para recibirse de dicho mapa desde el Lunes próximo. m 10 tfc

LOTERIA DE CARTONES.

EN el café nombrado de Santo Domingo, calle de la Reconquista No. 125, se dará principio á esta diversion el Sabado 2 del próximo Abril, á las 7 de la noche, bajo las formalidades y reglamento de costumbre. m 29 3p

BARATILLO DE CAL.

EN la calle de 25 de Mayo, enfrente de la capilla de los ingleses, se vende cal de la Bajada de superior calidad, á precios muy equitativos. m 23 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

EL tercer batallon entra de servicio en el próximo mes de Abril; todos los individuos que pertenecen á él deberán presentarse en el cuartel del Regimiento á las 8 de la mañana del dia 31 de Marzo: quedando sujetos los inasistentes á las penas que designa la lei. Buenos Ayres, Marzo 21 de 1831.

Por comision,—
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

200$ DE GRATIFICACION.
(ROBO.)

LA noche del Jueves 17 del corriente, entraron forzosamente en la casa No. 106, calle del Perú, y se han llevado 14 sombreros ingleses nuevos (dejando las cajas), dos manteles de hilo nuevos y un sello de relox con llavero del mismo metal. El sello tenia gravado un leon, y en un cuadro las iniciales G. S.

Se dá la mitad de dicha gratificacion á quien dé aviso del paradero de los ladrones ó de lo robado, y los 200$ á quien presente unos y otros. m 23 10s

AVISO.

SE Alquila por dos años, una de las mejores quintas en estas cercanías, y la que ocupa al presente el que firma, situada cerca de las cinco esquinas; reune mas comodidades que cualesquiera del pais; es aparente para residencia, tanto en invierno como en verano, teniendo exelentes chimeneas de patente, un pozo de agua mui superior, cochera para dos coches, caballeriza para cuatro caballos, corral, &c. &c. Quien desee contratarla véase con D. Juan Higginbothom, corredor de número, ó con el que firma en la misma quinta. J. M. FORBES. m23

A PRECIOS REDUCIDOS.

LEVITAS superfinas de	130 á 160$	
Id. de merino...........	60	
Fraques ingleses superfinos...........	70 á 160	
Pantalones...........	de	7 á 55
Chalecos...........	de	5 á 35
Sombreros...........	de	35 á 55
Botas...........	de	35 45

Como tambien corbatas, jabon, zapatos, &c. &c. Calle de Cangallo No 62. m24

D BENITO RAMIREZ,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al publico haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago menos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elasticos de oro, los cuales no son de cadaveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado compuesto en pasta, la que se conserva para siempre petrificada en las cavidades, no admitiendo este metal noble suciedad alguna en sus conductos, como sucede con cuanto se ha practicado hasta el dia: con el plomo y otras varias composiciones que á poco tiempo se volvian los dientes emplomados, negros y de color rubicundo; lo que no sucede con este nuevo método, que los conservan blancos y en su natural posesion: tambien tiene unos polvos dentrificos para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura, como generalmente sucede con tantas variedades de polvos y drogas que se usan: el profesor responde de los resultados de los referidos polvos.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escasez el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes doloses de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. feb 16 1mp

BANDERA NACIONAL.

SE vende una nueva y grande: en esta Imprenta darán razon. nv24

DEPOSITO DE MARMOLES.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y comodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; asi como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. m14 1mp

AVISO.

La casa No. 115, con su accesorio compuesto todo de 43¼ varas de frente y 17 de fondo, situaba en la calle de Cangallo, se vende; como tambien una chacra en el partido de los Santos Lugares con 2750 varas de frente y 9,000 de fondo. En la calle del Parque No. 63, vive la persona autorizada para su venta; previniéndose que en caso de no venderse la chacra se arrendará con ventajas conocidas en favor del arrendatario. m 24 5p

Se vende

Una casa en la calle de la Paz: quien se interese ocurra á la oficina de D. Manuel Texada, que allí darán razon; y entrando en trato será con alguna equidad. m 7 *tfg*

INTERESANTE.

Se alquila una casa de altos, en la calle de la Paz No. 64: el que la necesite puede verse con su dueña, que vive en la calle del Buen Orden No. 54.

SE ALQUILA,

En un parage central y en precio muy equitativo, una casa compuesta de sala, tres cuartos, comedor, dos cuartos para criados, cocina y demas oficinas precisas; en la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo. m 24

UNA COCINERA.

SE necesita para una familia de solo dos personas, que sepa su obligacion y de buena conducta: ocúrrase á los altos que hacen esquina con la calle de 25 de Mayo y Cangallo. m 19 tfc

AVISO.

EN junta celebrada por los acreedores de D. Juan Chassaing, el dia 21 del corriente mes, en la sala del Tribunal Consular, convinieron entre otras cosas, en que se le diera al dicho Chassaing carta de habilitacion, para que en lo sucesivo trabaje libremente á fin de que pueda adquirir los medios de pagarles algun dia el resto de su deuda, mediante á haber hecho la propuesta de pagarles el trece por ciento, a. fin del término de seis meses, cuya acta y compromiso fué aprobada por el Tribunal Consular por decreto de 22 del presente mes. Lo que se pone en noticia de sus acreedores y del comercio para su conocimiento. Buenos Aires, Marzo 24 de 1831.

m 26 8p MERLO.

INTERESANTE A LOS BARQUEROS

EN casa de Heyworths y Carlisle, No. 142, calle de la Piedad, se venden lanchas de una fabrica superior, y muy propias para velas de barcos del cabotage. m 26 6s

Aceite de MACASAR ligitimo.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de aceite legitimo de MACASAR, que se vende en frasquitos en la relojería inglesa No. 23½, calle del Cabildo, una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo sobre la derecha. m 9 1mp

AVISO.

EL que tuviera una quinta para alquilar de 10 á 15 cuadras de estension, encontrará con quien tratar calle de la Florida No. 60. m 29 3p

HOY MARTES 29,

SE rematarán por cuenta de aseguradores, en casa de los *SS. C. Tayleur y Ca.*,—400 piezas bramantes averiados. m 29 tfs

BARATILLO DE SOMBREROS INGLESES.

DE la última moda y mejor calidad, en la tienda No. 38, calle de Potosí. m 29 tfs

AVISO.

EN la botica de PORTELA, calle de Suypacha No. 27, de San Miguel media cuadra para el Norte, se necesita un mozo de Botica. m 29 3p

SE COMPRA,

UNA criada ó la accion de alguna liberta, para el servicio de dos personas: en la calle de Belgrano No. 55, darán razon. m 29 2p